

011 Los Ángeles (Estados Unidos de América)

12,0 Millones de habitantes según *Urban Agglomerations 2003* de la ONU.

1. Niveles Territoriales, población y superficie

Niveles Territoriales	Población	% Población total	Superficie	Densidad
Los Ángeles	*3.847.400	1,32 %	1.291 km2	2.980 Hab/Km2
Condado de Los Ángeles	*9.871.506	3,39 %	10.515 km2	938 Hab/Km2
Area Metropolitana de Los Ángeles@	*17.262.730	5,93 %	**87.972 km2	196,2 Hab/Km2
Estado de California	*35.484.453	12,20 %	411.047 km2	86,3 Hab/Km2
Estados Unidos de América	*290.809.777	100 %	9.372.614 Km2	31,0 Hab/Km2

@ Se ha tomado como referencia las definiciones la *Consolidated Metropolitan Statistical Area (CMSA) de Los Ángeles-Long Beach-Riverside*, establecida por el *U.S.Census Office* para 2004.

*Datos de la *U.S. Census Office* a 12/2003.

**Superficie correspondiente a la CMSA de *de Los Ángeles-Long Beach-Riverside* según el *State and Metropolitan Area Data Book 1997-1998* del Bureau of the Census de 1998.

2. Denominación administrativa y número de los municipios

Nombre	Denominación	Número de Municipios
Los Ángeles	Ciudad de Los Ángeles <i>Los Angeles City</i>	1 Ciudad 15 Distritos (<i>Districts</i>)
Condado de Los Ángeles	<i>Los Angeles County</i>	1 Condado (<i>County</i>) 88 Ciudades y Municipalidades
Área Metropolitana de Los Ángeles	<i>Consolidated Metropolitan Estatistical Area of Los Ángeles-Long Beach-Riverside</i>	5 Condados (<i>Counties</i>): Los Angeles County, Orange County, Riverside County, San Bernardino County y Ventura County 180 Ciudades y Municipalidades
Estado de California	<i>State of California</i>	1 Estado Corporaciones Municipales (<i>Municipal Corporations</i>): 58 Condados (<i>Counties</i>), 57 gobiernos de condado (El Condado de San Francisco no tiene) 475 Gobiernos Municipales (<i>municipal governments</i>): Ciudades (<i>cities</i>) y Pueblos (<i>towns</i>).
Estados Unidos de América	<i>United States of America</i>	50 Estados, 1 Distrito Federal 3.034 Condados (<i>counties</i>) 19.431 Municipios (<i>municipalities</i>) 16.506 Pueblos (<i>townships</i>)

3. Órganos de gobierno y competencias:

Los Ángeles

Aspectos Generales

El gobierno de Los Ángeles tiene su estatus jurídico definido en una carta (*charter*) a modo de estatuto refrendado por los ciudadanos y modificado en 1999. Como gobierno local tiene como función la dotación de servicios directamente al ciudadano, a través de la gestión de programas tanto estatales o federales. Entre sus áreas de competencia se incluyen: la supervisión de la construcción; la vivienda pública; la regeneración social y física de barrios; la planificación de infraestructuras, usos, desarrollo y vivienda; las obras y servicios públicos: residuos, alcantarillado y mantenimiento de las vías; la planificación de transporte público y rodado; parques y jardines; y la provisión de agua y electricidad.

Alcalde, *Mayor*

Según la carta de la ciudad el alcalde representa el poder ejecutivo de la ciudad. Es responsable de los asuntos de la ciudad y es su obligación ejecutar las ordenanzas municipales aprobadas por el consejo, aunque retiene el poder de veto sobre los nuevos reglamentos. Tiene capacidad para iniciar reglamentos ante el Consejo y, además, le presenta el proyecto de presupuesto. Dirige una estructura de gobierno de 42 departamentos y oficinas, cada una de estas es dirigida por un responsable o un comité propuesto por el alcalde y refrendado por el Consejo. El alcalde cumple legislaturas de 4 años y su elección se celebra mediante un sistema mayoritario de doble vuelta. Si un candidato a alcalde obtiene la mayoría absoluta de los votos en la primera no se celebra la segunda.

Consejo de la Ciudad, *City Council*

Es el órgano de gobierno de la ciudad y aprueba: ordenanzas, impuestos, contratos, elecciones, regulaciones del tráfico y obras públicas. También modifica y aprueba el presupuesto del Alcalde, así como sus propuestas para cargos y comisiones. El Consejo trabaja mediante 15 comisiones sectoriales presididas por uno de los consejeros. Cada miembro del consejo es electo en uno de los 15 distritos por mayoría relativa cada 4 años.

Distritos, *Districts*

Los 15 distritos que componen la ciudad actúan como unidades canalizadoras de servicios en las que la única organización institucional recae sobre el miembro del consejo de la ciudad elegido en el distrito.

Condado de Los Ángeles

Aspectos Generales

Como subdivisión del Estado de California tiene competencias en: gestión del suelo y usos, obras públicas (carreteras, puentes, alcantarillado, agua,...), vivienda pública, seguridad, registro de propiedad, recaudación de impuestos, salud pública, servicios sociales, gestión de recursos hídricos, prevención de inundaciones, parques y cultura.

La mayor parte de los 88 gobiernos municipales del condado acuerdan con éste la provisión de algunos, o todos, sus servicios municipales. Además, el condado ejerce las competencias propias de las municipalidades en aquellas zonas del condado en las que no hay constituido un gobierno municipal (*unincorporated areas*). Estas zonas actualmente representan el 65% de su territorio y un millón de los habitantes del mismo.

Comité de Supervisores, *Board of Supervisors*

El condado de Los Ángeles está gobernado por un comité de supervisores. Este comité ostenta simultáneamente el poder ejecutivo y poder legislativo del condado. Elige a todos los altos funcionarios a excepción de aquellos que son electos directamente por los ciudadanos (fiscal, *sheriff* y asesor financiero). El comité gobierna y reglamenta sobre todos los asuntos de competencia del condado. El comité lo componen 5 supervisores, quienes son elegidos por votación mayoritaria en cinco distritos. Cumplen legislaturas de 4 años con un máximo permitido de 2 renovaciones, esta renovación se produce parcialmente cada dos años coincidiendo con las elecciones Presidenciales y a Gobernador.

Agencias del Condado de Los Ángeles

Los Angeles County Metropolitan Transportation Authority

La Autoridad del Transporte Metropolitano del Condado de Los Ángeles (Metro) planifica, coordina, diseña, construye y opera el sistema de transportes del condado: metro, autobuses urbanos e interurbanos.

Community Development Commission

Esta comisión es la autoridad responsable de la vivienda pública en el condado así como de la mejora de las condiciones en los barrios más desfavorecidos. Entre sus actuaciones se incluyen: la promoción de vivienda pública, el desarrollo de comunidades, la atención a la infancia y a la tercera edad, atención sanitaria, asistencia social, promoción del desarrollo económico local, fomento del empleo, etc.

Area Metropolitana de Los Ángeles

Aspectos generales

No existe una institución política o administrativa con competencias generales en el ámbito metropolitano. Existen empresas, agencias y autoridades, que operan sectorialmente a nivel metropolitano.

Asociación de Gobiernos del Sur de California, *Southern California Association of Governments*

Esta institución es responsable, vía mandato federal, de la planificación metropolitana del área metropolitana de Los Angeles comprendiendo además de sus cinco condados el de Imperial. Es responsable de la elaboración del Plan Regional de Transportes, y del Plan de Mejora de Transportes. Además desarrolla proyecciones de población, y planes integrales de usos del suelo, vivienda, empleo y transportes, así como informes sobre el impacto medioambiental y la calidad del aire.

Metrolink

Esta empresa pública creada por el Estado de California para mejorar el transporte público en el sur del estado. Actúa como operador de tren de cercanías/regional y ofrece servicio, principalmente, en los condados del área metropolitana de Los Ángeles: Orange, San Bernardino, Ventura, Los Ángeles y Riverside.

Estado de California

Aspectos Generales

La constitución de los EEUU reconoce la soberanía de los estados fuera de las áreas de competencia federal. Por tanto, como estado federado el gobierno y la legislatura tienen competencias muy amplias, donde se incluyen: servicios sociales y salud pública, Desarrollo comunitario (incluye: vivienda pública, desarrollo económico, regeneración de costas, parques, equipamientos), seguridad pública, medio ambiente (incluyendo gestión del agua, alcantarillado y residuos sólidos), transportes (incluye transporte público, carreteras, canales, autopistas), empleo y consumo. Opera en muchos de estos sectores a través de comités, agencias o mesas.

Gobernador, Governor

Ostenta el poder ejecutivo del estado. Aprueba, y veta, las leyes de la legislatura, nombra a los más altos funcionarios y propone el presupuesto a la legislatura. Dirige el gobierno del estado y nombra a los responsables de las agencias y departamentos de la ciudad. Los ciudadanos eligen de forma directa al gobernador para que sirva legislaturas de 4 años.

Legislatura, Legislature

El poder legislativo conferido a la legislatura lo ejercen las dos cámaras que lo componen, Asamblea (*Assembly*) y Senado (*Senate*). Aprueban de forma separada leyes y presupuestos. Las leyes vetadas por el Gobernador pueden confirmarse mediante voto afirmativo de 2/3 de los miembros de ambas cámaras. El senado refrenda los miembros del gobierno elegidos por el Gobernador. Los 80 miembros de la asamblea son elegidos en 40 distritos a razón de dos por distrito, y sirven a continuación legislaturas de 2 años. En cambio los 40 senadores sirven legislaturas de 4 años tras ser elegidos por mayoría simple en 40 distritos, exceptuando la primera legislatura de cada década que únicamente dura 2 años.

Estados Unidos de América

Presidente, President

Esta figura combina los poderes propios de la jefatura del estado con los de la jefatura de gobierno. Tiene las máximas responsabilidades ejecutivas del gobierno federal, al tiempo que realiza las principales funciones simbólicas y representativas de la república. Es elegido mediante un colegio electoral con 538 votos que representan de forma ponderada los estados federados. Los votos son asignados por un sistema mayoritario que otorga todos los votos de cada estado al candidato más votado en él. Puede ser reelegido en una sola ocasión.

Cámara de Representantes *House of Representatives*

Esta cámara forma, junto con el senado, el poder legislativo en la forma del Congreso (*Congress*). Tiene iniciativa legislativa y comparte los poderes legislativos con el senado. Los 435 representantes se eligen en otros tantos distritos, mediante un sistema de voto de mayoría relativa, para legislaturas de 2 años. Las elecciones a la cámara coinciden con las presidenciales cada dos legislaturas.

Senado *Senate*

Forma junto a la Cámara de Representantes el poder legislativo, Además de la iniciativa legislativa, tiene la responsabilidad de: convalidar los altos cargos nombrados por el Presidente, ratificar tratados internacionales y de iniciar el proceso de remoción presidencial (*impeachment*). Los 100 senadores se eligen, a razón de 2 por estado, mediante un sistema de mayoría relativa. Se renueva 1/3 de la cámara cada 2 años, coincidiendo la elección con las presidenciales o con las de representantes.

4. Websites y Documentación:

Ciudad de Los Ángeles <http://www.lacity.org/>

Condado de Los Ángeles <http://www.lacounty.info/>

Estado de California <http://www.ca.gov>

League of California Cities <http://www.cacities.org/>

California State Association of Counties <http://www.csac.counties.org/>

Southern California Association of Governments <http://www.scag.ca.gov/>

Gobierno de los Estados Unidos (FirstGov) <http://www.firstgov.gov>

Oficina del Censo de los Estados Unidos: <http://www.census.gov/>

State and Local Government on the Net: <http://www.statelocalgov.net/index.cfm>